



RES - 2025 - 194 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-10939; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, Doctora Verónica Glibota Landriel, solicitando se otorguen **funciones de Profesora Adjunta a la docente Guiomar Sakamoto**, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interina de la unidad curricular **Historia Socio Económica General**;

Que las funciones de Profesora Adjunta solicitada para la docente **Guiomar Sakamoto**, son a efectos de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores de la unidad curricular, mientras dure la licencia otorgada a la Licenciada Viviana Bercheñi;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar a la docente **Guiomar Sakamoto - DNI N° 24.257.770**, **funciones de Profesora Adjunta**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos interina de la unidad curricular Historia Socio Económica General**, a efectos de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores de dicha unidad curricular.

ARTICULO 2º: Establecer que las funciones de Profesora Adjunta otorgadas a la docente **Guiomar Sakamoto**, no modifican su actual situación de revista.



ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**